

Comenzó el inventario forestal de Bosques Cultivados de la provincia de Mendoza

Ing. Agr. Natalia Naves

Técnica Regional Mendoza, Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial, Ministerio de Agroindustria de la Nación

Cel.: 0261-156880148

www.regioncuyoforestal.blogspot.com

www.forestacion.gov.ar

El Gobierno Argentino ha acordado ejecutar un programa denominado "Sustentabilidad y Competitividad Forestal (OC/AR 2853), con financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo, y ejecutado por el Ministerio de Agroindustria.

El objetivo del programa es contribuir al manejo sustentable y a la mejora de la competitividad de las plantaciones forestales y de las industrias de la madera, aumentando la calidad de los productos, tanto en la producción primaria como en la primera transformación mecánica, diversificando la base productiva y mejorando la inserción en cadenas de valor, y posibilitando el acceso a los mercados de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).

El Programa se estructura en dos Componentes articulados entre sí:

1. Mejora de la Gestión, con foco en las condiciones que facilitan y promueven las inversiones.
2. Desarrollo y Transferencia de Tecnología, centrado en el cambio tecnológico de las plantaciones y de los productos de la primera transformación mecánica de la madera.

En el marco del Componente 1: Mejora de la Gestión.

Subcomponente 1.1: Información Forestal: está prevista la actualización del inventario forestal de bosques plantados de la República Argentina.

Dentro de las áreas geográficas de intervención del proyecto forestal se encuentran como prioritarias las áreas bajo riego, donde se ubica la provincia de Mendoza.

Una vez establecida y reconocida la posible fuente de financiamiento del inventario, fue prioritario visualizar y asumir el desconocimiento sobre la superficie forestada en la provincia. En función de ello es que se decide realizar un inventario forestal, que permita estimar la producción potencial de madera proveniente del cultivo de salicáceas, tanto en macizos como en cortinas, que se presenta actualmente en la provincia de Mendoza.

Luego de meses de articulación, reuniones y capacitaciones, entre entidades de orden local y nacional, se generó información cartográfica base, necesaria para comenzar con las labores pertinentes a la ejecución del Inventario.

La cartografía o mapa base fue realizado a través del Programa Eco Atlas, dirigido por el Agrimensor Hernán Puga, del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) de la provincia de Mendoza, y contó con el esfuerzo conjunto del Instituto Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, y de las áreas SIG e Inventario Forestal y de Extensión Forestal, ambas pertenecientes a la Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial del Ministerio de Agroindustria.

Una vez definida la cartografía inicial, comenzaron las labores de campo, por medio de técnicos de la actual Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial iniciando las mediciones en el Valle de Uco, específicamente en el Departamento de Tunuyán y luego continuó en el Departamento de San Carlos. Actualmente las mediciones de las plantaciones a campo han finalizado y se está realizando el análisis estadístico de todas las planillas elaboradas. Este análisis está a cargo del Ing. Agr. Joaquín Llera y de los técnicos de la Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial.



El inventario recolecta datos cuantitativos y cualitativos de bosques y cortinas cultivados en la provincia de Mendoza. Con este insumo se pretende contribuir con el reconocimiento de las plantaciones existentes, con la mejora en la articulación con el sector industrial, y principalmente con la creación de una base de datos actuales que quede a disposición de tomadores de decisiones de políticas públicas y del sector privado, haciendo referencia a la Asociación de Empresarios Madereros y Afines de Mendoza (ADEMA).



Vale la aclaración técnica de que un inventario forestal consiste en la medición de una parcela y/o segmento muestra de un bosque o macizo y de una cortina, respectivamente. Esta parcela y/o segmento muestra representa una porción relativamente pequeña respecto de la extensión total, por eso la misma debe ser lo más representativa y perfecta posible. Sobre la muestra se determinan características silvícolas y dasométricas como son:

especie, clon, altura, diámetro a la altura de pecho (DAP), densidad de plantación, edad, entre otras. También se evalúa calidad sanitaria de la madera, y realización de labores culturales como podas y raleos. Los datos obtenidos se procesan para determinar volumen aparente de madera por hectárea en función de la especie, sitio y edad.

Toda la información técnica generada será utilizada para la elaboración de un Manual de procedimientos y documento final, que contemple el Diseño y desarrollo de la metodología estadística en la estimación del volumen total de madera en la Provincia de Mendoza, que estará a cargo de



referentes de la Cátedra de Cálculo Estadístico de la Facultad de Ciencias Agraria de la UNCUIYO y de la Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial del Ministerio de Agroindustria.